

## POLITICA DE CALIDAD

---

La dirección de HIPERTIN S.A., consciente de la naturaleza y características de los mercados en los que opera, y para evidenciar su compromiso en el desarrollo e implementación de un sistema integrado de gestión de calidad y gestión de calidad ambiental, basado en las normas UNE-EN ISO 9001:2008, UNE-EN ISO 14001:2004, UNE-EN ISO 22716:2008, ISO 26000 y el reglamento CE nº 1221/2009 (EMAS), establece una política de calidad basada en los siguientes puntos:

1. Satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes.
2. Prevenir y minimizar los impactos ambientales derivados de sus actividades, tomando cuantas medidas estime oportuno para la prevención de la contaminación.
3. Formar y capacitar a todo el personal de la organización.
4. Asumir el compromiso de cumplir con la legislación y reglamentación aplicable a sus actividades y con cuantos requisitos suscriba, y ser coherente con la normativa internacional de comportamiento.
5. Asegurar las máximas condiciones de seguridad y salud laboral para todo el personal de la organización.
6. Perseguir la mejora continua del desempeño global de la organización, asignando los recursos necesarios y utilizando las fórmulas más apropiadas para asegurar la participación de los trabajadores.
7. Establecer vías de comunicación con sus clientes, proveedores, subcontratistas, administración y ciudadanía en general con el objeto de mejorar sobre los aspectos ambientales que más preocupan al público en general.
8. Contribuir al desarrollo sostenible incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad.
9. Tomar en consideración las expectativas de sus partes interesadas.
10. Que la responsabilidad social esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones.

Barberà del Vallès, 12 de Marzo de 2012

  
Juan Carlos Angeles Luna  
Director Gerente

